EL COORDINADOR DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación obrante dentro del expediente que reposa en el archivo de la entidad, **JUAN DAVID POVEDA GOMEZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.012.396.318,** ha suscrito contrato (s) con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, así:

- **TIPO DE CONTRATO:** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 362 DE 2019**
  (En ejecución a la fecha de expedición del presente certificado)

OBJETO: **EL CONTRATISTA** se compromete para con el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO a apoyar los proyectos de suministro de información técnica, así como los de desarrollo, mejoramiento y soporte de aplicaciones de software del EPIS componente operacional del **BANCO DE INFORMACIÓN PETROLERA.**

ACTIVIDADES: **a).** Apoyar al BIP en el desarrollo de aplicaciones y consultas en base de datos, permitiendo agilizar los procesos de búsquedas, descarga y organización de información para el suministro de información técnica. **b).** Apoyar a la BIP en el desarrollando soluciones tecnológicas para automatizar el proceso de generación de pre - ordenes de servicios y ordenes de servicios del área de suministro de información técnica. **c).** Verificar estado de confidencialidad de la información Petrotecnica solicitada al BIP por los Clientes, para ver su suministro. **d).** Hacer solicitudes a la cintoteca de medios Físicos (cintas, discos, Documentos, plegables etc.), originales que contengan información Petrotecnica, para complementar información técnica. **e).** Gestionar con la DIMAR la autorización para el suministro de información técnica Off —shore del Caribe colombiano. **f).** Generar pre-ordenes de servicios y enviarlas a los clientes para su aprobación. g). Generar ordenes de servicios una vez sea aprobada la pre-orden de servicios para la facturación. **h).** garantizar el cumplimiento de los protocolos de confidencialidad y entrega de medios físicos (cintas, discos, Documentos, plegables etc.), originales de difícil lectura para los préstamos a los clientes del BIP. **i).** Alistar y realizar la entrega de información técnica a los usuarios (Internos y externos) del Banco de Información Petrolera. **j)** recibir y gestionar los requerimientos de no conformidades, documentando las acciones de mejora, socialización y las lecciones de mejora. **k).** Asistir a las reuniones sistemáticas programadas para la ejecución de las actividades del Banco de Información de Hidrocarburos. **l).** Elaborar informe de actividades de operación semanal y mensual, para remitirlo al líder del grupo para consolidación, análisis y estadísticas de la operación. **m)** Todas las demás actividades que sean asignadas por la DGI y

que sean inherentes a la ejecución del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: Febrero 20 de 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN: Abril 30 de 2019.

VALOR: $ 8.671.522,oo

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días de Marzo de dos mil diecinueve (2019), con destino **A QUIEN PUEDA INTERESAR.**

CARLOS ENRIQUE GUTIÉRREZ REPIZO.

Proyectó: Cristian Andrés Matallana, Técnico Operativo.__ Grupo Contratos CM2
Revisó: Omar Leandro Garzón, Abogado. __ Grupo Contratos